

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Germán E. Ripke
 Vice Presidente: Casiano Mendoza
 Secretario: Angel J. Troise
 Tesorero: Juan A. Muchada
 Vocales: Juan Repetto, José Torres, Marcelino Cabrera, Saturno Quiñan, Otilio Tripp.

SURCOS

BOLETIN OFICIAL de la SOCIEDAD de FOMENTO de CONCHILLAS

Publicación mensual

Se edita en la Tip.
VIDA NUEVA.-Colonia

Año I

Conchillas, Enero-Febrero de 1935

Nº 8-9

UN GRAVE PROBLEMA

Los fabricantes de manteca de Montevideo han dirigido a los productores del País, la circular que transcribimos a continuación:

Montevideo, 14 de febrero de 1935.

Señor Productor:

Como es ya de su dominio por las publicaciones que la prensa viene haciendo desde un tiempo atrás, se están introduciendo en el País abundantes cantidades de cremas argentinas en esta época que, como a Vd. mismo le consta, la producción local alcanza y sobra para abastecer el consumo.

Algunas de las Fábricas de manteca que firman al pie, han hecho diversas gestiones ante los organismos oficiales que intervienen en esto, a fin de que se pusiera término a esta situación, que amenaza sencillamente con el derrumbe de los tantos que se dedican a la producción de cremas.

Desgraciadamente esos esfuerzos han fracasado y ha sido permitida la introducción de cremas sin limitación.

Bien: planteadas las cosas en esta forma, debemos confesar llanamente que no podremos luchar con la competencia extranjera, pues aparte del costo menor que la crema tiene originalmente, las cantidades que se importan afectan grandemente la salida del producto local.

El consumo de manteca en Montevideo es reducido y no permite que puedan importarse cremas adicionales sin alterar fundamentalmente el equilibrio que existe entre la entrada y la salida, por lo consiguiente al producirse estancamientos de mercadería, los precios automáticamente sufren una baja, en virtud de una mayor oferta.

En consecuencia es nuestro deber ponerle a Vd. al tanto de la situación que se ha planteado y que nos

pone a nosotros ante el siguiente problema:

1.º—Al entrar al mercado cantidades de crema argentina, ellas se suman a la manteca que ya produce el País, y que supera, hoy por hoy, el consumo.

2.º—Al vender menos manteca uruguaya por efecto de la competencia extranjera, o estamos obligados a limitar las compras de crema en campaña o bien, ponernos al tono con los precios.

3.º—En el primer caso, consideraríamos como de graves consecuencias para nuestros Productores tener que decirles: «disminuyan la producción de crema» y, en el segundo, consideraríamos también doloroso que la grasa butirográfica se desvalorice en esta época.

En fin: con pesar vemos que nuestros comunes negocios, tan íntimamente ligados, están en vísperas de sufrir serios perjuicios, lo que no ha de ser motivo, sin embargo, para que no sigamos luchando en la esperanza de que aún pueda primar el sentido patriótico de defensa de nuestra principal industria agraria, que ocupa miles de brazos generosos y mueve una importante maza de riqueza.

Le tendremos informado de cuanto se produzca al respecto y le saludamos con aprecio.

Frigorífico Modelo S. A. Secc. Productos Lácteos.—Lechería Central Uruguaya «Kasdorf». — «Cole» Cooperativa de Lecherías S. A.—«La Candelaria», Amo y Cia.—«Cooperación de Cremerías», Garillio y Cia.—«La Fernandina», F. y A. Fontana.—«La Negra», Salvador Donnangelo.—Angel Piñeiro y Cia.—«Los Seis Hermanos», A. Rubio Rodríguez.

Como se desprende de su lectura una nueva dificultad viene a sumarse a las que ya afligen a nuestra clase rural. Este año particularmente, en el que el rendimiento de las cosechas ha sido mediocre, no alcanzando en muchos casos para cubrir los gastos de producción, muchos agricultores habrían podido remediar en parte su situación con la venta de los productos de granja entre los que la crema es uno de los más importantes. Pero vemos que, debido a la libre importación de cremas de la Argentina, los compradores de este renglón se disponen a rebajar los precios de adquisición, rebaja que necesariamente llegará a establecer precios ruinosos, frente a los cuales el productor no obtendrá ganancia alguna y deberá abandonar su explotación.

Es necesario que los Poderes Públicos se aboquen inmediatamente al estudio de este serio problema y tomen las medidas necesarias para solucionarlo en forma que contemple los intereses de todos pero particularmente el de los productores rurales hoy seriamente amenazados.

Dejar persistir un tal estado de cosas es ir sencillamente a la ruina del departamento de Colonia. Bien sabido es que en una extensa zona del departamento y previamente la más rica y progresista, la industria lechera y sus afines (crema, queso, etc.), constituyen el principal medio de vida de sus habitantes, los que tesonamente han llevado esa industria a un grado de perfeccionamiento muy elevado. La competencia extranjera impedirá en adelante que se obtengan los beneficios suficientes para poder continuar explotando dicho renglón, lo que necesariamente acarreará la ruina de muchas familias, por cuanto es muy difícil reiniciar otra clase de actividades a cierta altura de la vida, cambiando de rumbo en la orientación de los negocios cuando precisamente daba su fruto la constancia en la

lucha y la experiencia acumulada en largos años de continua labor.

Precisamente cuando se contaba con que la carretera aproximándonos a los compradores de Montevideo, abriría nuevas perspectivas a la industria ganadera y había llegado el momento de poner en práctica los principios tantas veces proclamados de diversificar la producción rural, de no limitarse a sembrar lino y trigo sino emprender toda clase de actividades propias de la granja compensando en esta forma los fracasos que los factores climáticos provocan muchas veces en las cosechas; las autoridades no comprendiendo el perjuicio que acarrean a la producción nacional o desentendiéndose de él permiten la introducción de cremas de la Argentina sin ninguna limitación.

No significa esto que breguemos por la prohibición absoluta de dicha

importación. La admitiríamos sin discusión cuando la producción no alcanzara para cubrir las necesidades del consumo y la demanda hiciera subir los precios a un nivel demasiado alto con perjuicio del público consumidor, pero nos resistimos a admitir la continuación de un tal estado de cosas cuando como actualmente la producción local basta y sobra para cubrir tales necesidades.

Podría establecerse con respecto a la crema un régimen aduanero semejante al que rige la importación de papas y en esta forma se contemplarían los intereses del productor y del consumidor dignos ambos de ser tenidos en cuenta por toda medida de buen gobierno.

Es de esperar que los Poderes Públicos conpenetrados de la importancia del problema le hallen a la brevedad posible una solución satisfactoria.

editadas por empresas comerciales.

Con seguridad que tampoco es de conveniencia general su amplia difusión.

LA MAQUINA SELECCIONADORA DE SEMILLAS

Como será de conocimiento de todos, ha sido adquirida en la casa C. Preumair y Cía., de Buenos Aires, el equipo seleccionador de semillas con destino a esta Sociedad.

Desde principios de Diciembre ppdo., este equipo se halla pronto para ser embarcado, pero pese a todos los esfuerzos realizados por la Comisión Directiva, no se había obtenido hasta ahora de la Comisión de Contralor de Cambios, las divisas necesarias para su pago.

Parece sin embargo que ahora si no surgen nuevas dificultades, podrán ultimarse brevemente las negociaciones y dentro de poco estaremos en posesión del equipo que tanta necesidad tendrá de llenar en la zona, en lo que se refiere a la limpieza y selección de Semillas.

Es claro que el retardo sufrido por las circunstancias apuntadas, impedirá que pueda cumplir satisfactoriamente con todos los asociados, pero como se trata de motivos agenos por completo a la voluntad de la Directiva, nuestros socios sabrán disculpar por este año, las deficiencias que puedan apreciarse en este nuevo servicio de la Sociedad.

La Dirección de Correos y las Sociedades de Fomento

Transcribimos a continuación la nota elevada al Ministerio de Industrias por la Dirección de Correos en respuesta a la gestión iniciada por la Federación de Sociedades de Fomento del Departamento de Colonia para obtener el libre estampillado postal para la correspondencia de todas las Sociedades de Fomento del País:

Montevideo, Julio 20 de 1934.— Sr. Ministro Interino de Industrias, Dr. José Real Idiarte.—Tengo el honor de elevar en devolución al Sr. Ministro Interino, debidamente informado, el adjunto expediente relacionado con una solicitud de franquicia postal presentada por la Federación de las Sociedades de Fomento del Departamento de Colonia, significándole al Sr. Ministro, que a juicio del Sr. Interventor Contable, de este Instituto, no le es dable renunciar legítimas retribuciones de sus servicios, sino en casos de evidente conveniencia general, entre los que no puede incluirse el de la citada Federación, y que por otra parte esta Dirección cree que el estado financiero del Instituto exige la mayor recaudación posible de las rentas producidas por sus servicios.— Saludo al Sr. Ministro Interino con mi mayor consideración.—G. PAPINI Y ZAS, Director General.—H. VAILLANT, Secretario General.

Como se vé la Dirección de Co-

reos sustenta un criterio especial al afirmar que las obras de las Sociedades de Fomento no es de conveniencia general y en contraposición con otros organismos oficiales y las propias autoridades gubernativas.

Podría continuar manteniéndose si se pensara de tan extraña manera, la Comisión Nacional de Fomento Rural y la subvención anual de \$ 10.000 que el presupuesto destina para dichas sociedades?

Puede no ser de conveniencia general la obra de Instituciones establecidas en todo el territorio de la República y que agrupan en sus filas a la mayoría de los agricultores del País?

Tienen la misma opinión la A. N. C. A. P. y el Banco de la República cuando utilizan la organización de dichas Sociedades para el control de Combustibles o el otorgamiento de Crédito Habilidador?

Creemos que si se hiciera una encuesta a dichos organismos o a los Ingenieros Agrónomos Regionales o al Servicio Oficial de Distribución de Semillas no se animaría a afirmar tan categóricamente como la Dirección de Correos lo hace que la obra de las Sociedades de Fomento no es de conveniencia general.

Por eso no nos ha extrañado absolutamente la medida dispuesta recientemente por la misma Dirección, retirando el beneficio de Porte Pago a todas las revistas que no fuesen

LA FIESTA ANUAL

En su reunión del día 17 de Febrero pasado, la Comisión Directiva fijó la fecha en la que se realizará la fiesta anual de nuestra Sociedad. Tendrá lugar el Domingo 7 de Abril próximo, a las 10 horas.

El hecho de que se agrupan en nuestras filas más de 200 socios hará que este acto asuma proporciones grandiosas. Desde ya la Sub-Comisión delegada se apresta a su organización sin descuidar el menor detalle para que la fiesta próxima no desmerezca el éxito obtenido el año pasado.

No hay duda que la labor deberá ser intensa y desde ya nos permitimos señalar que todos los socios asistentes deberán comprometerse a colaborar a esta organización. La tarea que les corresponde es sencilla pero muy importante:

Obedecer estrictamente las indicaciones de los miembros organizadores, ocupando tranquilamente el si-

tio que les será señalado, pues cada uno tendrá el suyo, y esperar con paciencia el turno de ser servido. En esta forma simplificará el trabajo de la Comisión Directiva y contribuirá eficazmente al éxito indudable de tan importante acto.

Justo es consignar que el año pasado fué muy correcto el comportamiento de todos los asistentes, pero como este año concurrirán muchos otros que no asistieron en aquella ocasión, creemos que no están demás las indicaciones que hacemos.

Al mismo tiempo avisamos a los que piensan asistir a dicho acto, que deben concurrir provistos del respectivo cubierto (plato hondo, cuchillo, tenedor, cuchara y vaso). De esta manera podrán tributarle al almuerzo criollo que se servirá, los honores que correspondan, sin mayores molestias.

Terminada la asamblea, la Orquesta Conchillas amenizará la reunión para regocijo de los socios entusiastas por el baile.

SOCIEDAD DE FOMENTO DE CARMELO

Hemos recibido de esta Sociedad la memoria anual aprobada últimamente por la Asamblea de Asociados. De su lectura se desprende la proficia labor realizada por la Comisión Directiva que tan acertadamente rigió los destinos de aquella Sociedad durante el pasado ejercicio.

La Asamblea con toda justicia renovó su confianza depositada en sus dirigentes oportunamente eligiéndoles nuevamente para actuar durante el corriente año.

Agradecemos el envío y felicitamos a los componentes de aquella Directiva por su acertada gestión que esperamos puedan proseguir sin dificultades.

Elección de nuevas autoridades

Debiendo procederse el 7 de Abril próximo a la elección de nuevas autoridades, la Comisión Directiva de acuerdo con el reglamento que publicamos a continuación ha fijado plazo hasta el 25 de Marzo próximo para presentar en Secretaría las respectivas listas de candidatos:

Artículo 1.^o—Se fija un plazo de treinta días a contar desde el veinticinco de Febrero de 1935, para presentar a la C. Directiva la lista de candidatos.

Art. 2.^o—Estas listas deberán contener los nombres de los nueve titu-

lares y nueve suplentes de la Comisión Directiva. Y tres titulares y otros tres suplentes de la Comisión Fiscal.

Art. 3.^o—Para poder ser presentada una lista deberá ser firmada por lo menos por treinta socios.

Art. 4.^o—La Secretaría fijará a cada lista presentada el número de orden que le corresponda.

Art. 5.^o—Las listas serán impresas por cuenta de la Sociedad en número de doscientas (200) por lema.

Art. 6.^o—Todo elector podrá sustituir hasta tres nombres de candidatos a la Comisión Directiva y uno de la Comisión Fiscal por otros tantos candidatos de su agrado.

Art. 7.^o—El artículo 6.^o deberá ser transcripto en todas las listas a votarse.

Sr. AGRICULTOR:

Todavía está en tiempo de sembrar papas para la 2.^a cosecha.

Recuerde que la Sociedad de Fomento tiene en venta semilla alemana, de muy buena calidad.

CAJÓN, 30 kilos

\$ 5.20

El uso de reproductores inferiores

Sus funestas consecuencias para la economía rural

El mejoramiento de la producción pecuaria, exige no sólo que se facilite y difunda el empleo de reproductores de calidad, sino que se impida la utilización de reproductores inferiores, que retarda el adelanto general.

Ya sea por ignorancia de buena parte de nuestros hacendados, ya sea por un mal entendido espíritu de economía, la verdad es que en estos momentos de crisis se agrava la si-

tuación que han creado los bajos precios de nuestra producción pecuaria con los nefastos resultados que trae como consecuencia la utilización de reproductores inferiores, sin más condición que el bajo precio a que son adquiridos. No puede haber peor negocio que el trabajar con reproductores inferiores.

En muchos países ganaderos, comienzan los propios ganaderos de los perjuicios causados por el empleo de reproductores de calidad inferior, se han adoptado medidas rigurosas para evitar su uso. En Irlanda y en Escocia, no pueden emplearse toros, cuyos dueños no posean para cada uno de los mismos un permiso expedido anualmente por los expertos del Ministerio de Agricultura. La misma Inglaterra aprobó la ley que prohíbe el uso del «Scrub Bull» (toro de refugio).

Una medida de análoga naturaleza deberá también aplicarse entre nosotros, y sería de tanta justicia, que no puede levantar resistencias del elemento rural progresista y consciente del país, desde que sólo tendría por objeto contribuir a la obra que ellos, patrióticamente, vienen realizando con todo sacrificio y mérito.

De *El Bien Público*

*
En un todo de acuerdo con las ideas expresadas en el artículo precedente, creemos procedente su divulgación entre nuestros asociados por lo que le damos cabida en nuestras columnas.

Por otra parte nos complace señalar la posibilidad de seguir los consejos contenidos en las líneas precedentes sin gran desembolso, por cuanto, según hemos anunciado en números anteriores el Sr. S. W. Ricketts, de la estancia «Las Conchillas» ofrece toros con Pedigree a precios sumamente módicos.

Extirpación de la Chirca

El grupo de vegetales que se conoce comúnmente con el nombre de «chircas» (el más frecuente), es el *Eupatorium Caunifolium*; son plantas estables, de raíz pivotante. Esta raíz es persistente y crece constantemente en diámetro. De su parte superior salen los renuevos. Los tallos toman hasta cierta altura una consistencia dura a causa del gran desarrollo del tejido leñoso, que impone a las referidas plantas el carácter de semiarbustos. Se observa a veces la tendencia de formar raíces ad-

venticias sobre la raíz principal a profundidad variable, yemas que se desarrollan cuando se destruyen los brotes normales (tallos y hojas) substituyéndolos. Hecha esta ligera descripción de las condiciones de la vida de la chirca, se comprenderá más fácilmente su forma de extensión.

Si el terreno invadido por la chirca, es propio para agricultura y económicamente conviene dedicarse a ella, una aradura de otoño y previo corte de las matas y seguidos de los rastreos necesarios para la siembra de un cereal de invierno (trigo, avena, cebada), termina casi siempre con el chirical. En efecto con el arado se ha cortado la parte superior de la raíz, que es la que produce los renuevos y además las lluvias de invierno que penetra en la tierra arada hasta hacer podrir la raíz lastimada, cortada, de modo que rara vez pueden conservarse en un estado de vigor como para echar yemas en la primavera o profundidad variable. En todo caso una segunda aradura el año siguiente (marzo) para siembra de avenales, termina por completo con la chirca.

Si por ser pedregoso el terreno, o por otra causa cualquiera, no se puede o no conviene hacer labranza, no hay más remedio que extirparla a pie y azada.

A principios de abril se cortan las matas de chircas con pico y azada a una cuarta (0.25 c.) debajo de tierra. Se tapa el pozo con tierra y se echa un puñado de granos de avena. Para cada mata de chirca se procede en la misma forma. (Las matas cortadas conviene quemarlas). A fines de setiembre o principios de octubre se vuelve a revisar el terreno donde estaba el chirical, y si han brotado algunas matas se vuelve a cortarlas a 0.25 c. debajo de tierra y se echa un puñado de alpiste en la tierra, removida por el corte.

En esta forma se termina con el chirical.

El recargo de pastoreo con ovinos no da resultados por tener las raíces engordadas de la chirca muchas materias de reserva que les permite sustituir los brotes tiernos arrancados con renuevos, durante bastante tiempo.

De "La Chacra"

El agricultor debe saber que . . .

1.^o—Quemando los yuyos se va la mosca, evita su reproducción y abona la tierra.

2.^o—Una planta de yuyo en el

SOCIEDAD DE FOMENTO DE CONCHILLAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a los señores socios para la Asamblea General que se realizará en Conchillas, el Domingo 7 de Abril de 1935 a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente

O R D E N D E L D I A :

- 1.^o—Consideración de la memoria anual.
- 2.^o—Asuntos entrados.
- 3.^o—Nombramiento del Dr. Alberto Boerger como Socio Honorario.
- 4.^o—Nombramiento de la Comisión Receptora de Votos.
- 5.^o—Elección de la Comisión Directiva y Fiscal para el período 1935-1936.
- 6.^o—Proclamación de las nuevas autoridades.

GERMAN E. RIPKE
Presidente

ANGEL J. TROISE
Secretario

campo, es la vanguardia invasora del yugal. Cótela enseguida.

3.^o—El camino a la chacra es siempre más corto que el que conduce al almacén. Por el primero encontrará el dinero y por el segundo lo gastará. Evite en lo posible esto último.

4.^o—Labrando la tierra, hallará su independencia económica y con ella su libertad.

5.^o—Marche como el buey, despacio, pero firme.

6.^o—Sea el médico de sus herramientas y ahorrará muchos pesos.

7.^o—Con herramientas filosas, limpias y en perfecto funcionamiento, el trabajo rinde más con menos esfuerzo.

8.^o—Sea ordenado, poniendo cada cosa en su lugar y la encontrará siempre.

9.^o—Lo que no necesita hoy, puede serle útil mañana. Guárde lo que no le estorbe y se convencerá.

10.^o—Acostúmbrase a ver la salida del sol todos los días y le sobrará tiempo para sus ocupaciones.

De *El Bien Público*

MAXIMAS AVICOLAS

Para obtener huevos en abundancia no sólo es necesario tener buena

familia ponedora, sino que hay que saber alimentarla.

Una buena alimentación, científica y práctica, es dar de comer a las gallinas alimentos que contengan todas las substancias alimenticias de que está compuesto el huevo.

El huevo está compuesto de albúmina 15 % (la albúmina está en la clara), después tiene 10 % de hidrocarburo (en la yema) y la cáscara que está representada por el 1 % de calcáreo, el resto, 74 % es agua.

¿Dónde hay elementos para hacer albúmina, o sea clara?

En la alfalfa, tréboles, en la carne, en los sueros de leche.

¿Dónde hay hidrocarburo para formar la yema?

En los granos, maíz, avena, cebada, trigo y alpiste.

¿Dónde hay calcáreos para formar la cáscara?

En las conchillas, en los huesos molidos, que es alimento barato.

¿Si selecciona la semilla que siembra, porque no hacerlo propio con las gallinas? Si no quiere gastar mucho para empezar, compre una docena de huevos de raza para incubar.

Producza huevos sin galladura, tienen mayor aceptación en el mercado.

Ningún animal doméstico pagará mejor y más rápidamente sus cuidados que las gallinas.

Las gallinas jóvenes son las mejores ponedoras; como consecuencia, se debe eliminar las que tienen más de dos años, pues no pagan en huevos la alimentación y el cuidado.

La selección es uno de los principales factores para aumentar el ren-

dimiento en la avicultura, la mejor forma de seleccionar es por medio del nido trampa. Sabido es que de madres buenas ponedoras, se obtienen hijas buenas ponedoras.

De *El Bien Público*

SOCIEDAD DE FOMENTO DE CONCHILLAS

A C T A S

Acta N.º 9.—En Cenchillas a los 9 días del mes de Octubre de 1934 y siendo la hora 10, con asistencia de la mayoría de sus miembros (falta O. Fripp), sesionó esta C. Directiva, pasando a tratar lo que sigue:

1.º—Lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observación.

2.º—Lectura de la correspondencia entrada y salida. Aprobada.

3.º—Resuélvese reiterar el pedido al Banco Hipotecario del Uruguay, de la lista de campos que tiene para su venta y arrendamiento.

4.º—Resuélvese: Transcribir nota de la Dirección de Agronomía al señor R. Fuica Zerpa, agrónomo regional, referente al pedido de una ayudantía para su Oficina.

5.º—Atentos a la nota de la casa C. Preumayrs y Cía., referente a cual sería el plazo máximo para la entrega de la máquina Limpiaadora de Cereales.—Resuélvese contestarle que sería para el 30 de Noviembre p.v.

6.º—La mesa da cuenta que recibió la visita del señor Héctor Abó, inspector de la Comisión O. de Semillas, que venía en misión de conocer el estado de los sembrados y a la vez ofreciendo diversos tipos de semilla de maíz e hilo sisal. Las variedades de maíz son las siguientes: «Selección Casilda», «Casilda de Pedigrée», «Maíz común», «Maíz Amarillo», «Cuarentino» y «Maíz Amarillo» de pedigrée. El hilo sisal lo ofrece al precio de \$ 9.00, el fardo.

7.º—De acuerdo con la citación del C. E. de la Federación de Sociedades de Fomento para la realización de un Congreso en la ciudad de Colonia para el día 26 de Noviembre p.v.—Resuélvese presentar los temas siguientes: Extirpación del loro silvestre. Liberación de Derechos a las semillas que se importen. Unión de las líneas telefónicas de la Zona Oeste y Este del Departamento.

8.º—En atención de que en el campo de propiedad del señor D. Gil, conocido por «El Talar», hay un cartel donde se lee: «Se toman animales a pastoreo», y teniendo en cuen-

ta que dicho potrero se encuentra aislado por las autoridades competentes debido a tener garrapatas.—Resuélvese pasar nota al señor Comisario Seccional don Julián B. Almeida, llamándole la atención sobre tal anomalía.

9.º—Queda resuelto pasar una nota al Sr. Silvio Máculus agradeciéndole su cooperación en el asunto de la adquisición de la máquina Limpiaadora Seleccionadora de Cereales.

10.º—Asunto doma.—Dase cuenta que tuvo que ir una delegación a ver al Sr. Godoy a fin de solicitarle los potros cedidos en préstamo por el Sr. Capandeguy, y autorizarse a los Sres. Gómez y Medina para que los vayan a buscar. Se toman otras resoluciones para la mejor organización de la próxima fiesta criolla.

Sin más que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión, siendo la hora 11 y 10.

*
Acta N.º 10.—En Conchillas, en el mes de Noviembre de 1934, y con asistencia de todos sus miembros sesionó esta C. Directiva, pasando a tratar lo que sigue:

1.º—Dase lectura de las notas pendas. Enterados. Archívese.

2.º—Nota recibida de la Sociedad de Fomento de Colonia Cosmopolita, sobre el impuesto de pesas y medidas a las queserías. Resuélvese apoyar los considerandos de la misma en el próximo Congreso.

3.º—Se da lectura de la nota enviada por la firma Carnelli y Cía., sobre el precio de la semilla de papas variedad «Ragis» que oscilará entre \$ 5.00 y 5.20. Resuélvese considerar la misma en la próxima sesión.

4.º—Notas del Sr. Ingeniero Agrónomo Regional Don R. Fuica Zerpa, agradeciendo las gestiones realizadas a fin de conseguir ayudantía para su Oficina y por la remisión de SURCOS.

5.º—Nota del Sr. Silvio Máculus dando cuenta sobre el envío de la

Máquina de los señores C. Preumayrs y Cía.

6.º—Telegrama del Sr. Héctor Abó sobre rebaja del hilo sisal a \$ 8.00 el fardo.

7.º—Nota del Servicio O. de Distribución de Semillas, agradeciendo las atenciones recibidas por el señor Héctor Abó y comunicando que en su oportunidad nos visitará su Director Ing. Cayetano H. Lamolle y Ottado.

Sin más que tratar el Sr. Presidente da por terminada la sesión.

*

Acta N.º 11.—En Conchillas, a los 17 días del mes de Noviembre de 1934 y siendo la hora 19 y 30, con asistencia de la mayoría de sus miembros (saltando los señores C. Mendoza, M. Cabrera, J. Repetto), sesionó esta C. Directiva, pasando a tratar lo que sigue:

1.º—Lectura del acta anterior, aprobada sin observación.

2.º—Correspondencia salida y entrada, aprobada. Archívese.

3.º—Asunto Bolsas.—La mesa da cuenta que conjuntamente con el Sr. Tesorero, se trasladaron a la ciudad de Carmelo para tratar con el señor Gerente del Banco de la misma, el problema de la bolsa. Dicho Sr. manifestó a la delegación, que la existencia que ellos tienen, es reducida, y que dado lo avanzado de la época y siendo un problema bastante importante para la zona de Conchillas, sería mejor que se tratara personalmente en la Casa Central en Montevideo, a tal efecto entregó una tarjeta para el Ingeniero Agrónomo F. Gómez Haedo, Jefe de la repartición—Trigo—que tiene a su cargo el asunto bolsas para toda la República. Compartiendo con las manifestaciones del Sr. Gerente, la misma delegación se trasladó a Montevideo, previa consulta con altos empleados de la misma repartición antes mencionada, dado que no se encontraba el Sr. Gómez Haedo, estos señores dejaron traslucir que la existencia de bolsas que tenía el Banco era reducida y que era más para los agricultores que habían utilizado el Crédito Habilitador Agrícola. Por tales afirmaciones la mesa creyó necesario dar por terminadas sus gestiones. Aprobado.

4.º—Aprovechando este viaje se presentó la solicitud de cambio para pagar la máquina a los señores C. Preumayr y Cía. por la cantidad de \$ 3.400 m/n. argentina, solicitud que fué presentada en la división Contralor de Cambio del mismo Banco

y que tiene el núm. 104.482. Apruébase en un todo lo actuado.

Sin haber más que tratar el señor Presidente da por terminada la sesión, siendo la hora 21.

*

Acta N.º 12.—En Conchillas, a los 8 días del mes de Diciembre de 1934, siendo la hora 19 y con asistencia de la mayoría de sus miembros (falta J. Repetto con aviso) sesionó esta C. Directiva pasando a tratar lo que sigue:

1.º—Correspondencia entrada y salida. Aprobada.

2.º—Asunto papas «Ragis».—De acuerdo con la nota enviada por los Sres. Carnelli y Cía., de fecha 22 de Noviembre ppdo.—Resuélvese comprar 200 cajones de semilla de papas de esta variedad solicitando crédito a los señores David Evans y Cía.

3.º—Resuélvese pasar nota a los

Sres. C. Preumayr y Cía., comunicándoles que no se ha podido efectuar el pago de la máquina por estar el asunto sin despachar en la Comisión de Contralor de Cambios.

4.º—Tesorería informa que la fiesta criolla arrojó una utilidad líquida de \$ 60.00.

5.º—Congreso de Colonia.—La delegación informa de que pasaron favorablemente los temas presentados (acta núm. 9 resolución 8) a excepción de la libre introducción de Semillas que quedó para su mejor estudio. Se deja constancia de la buena acogida en el seno de la misma y de la honrosa distinción para con esta Sociedad por los señores Congresales al proclamar por unanimidad, nuevamente a esta Sociedad miembros del C. E. de la Federación de Sociedades de Fomento del Departamento.

El Dr. Alberto Boerger con eloquentes palabras se expresó de la labor desarrollada por esta Sociedad.

6.º—Según comunicaciones del Sr. Ing. R. Fuica Zerpa, nos visitará conjuntamente con el Sr. Ing. Montenegro, quien disertará sobre asunto de lechería, dando proyecciones cinematográficas el día 14 del corriente a la hora 18.

7.º—Resuélvese pasar nota de pésame por su reciente duelo al Sr. Comisario Don Julián B. Almeida.

8.º—Asunto carretera Conchillas-Ombúes de Lavalle.—Pasa a estudio de una comisión compuesta por los Sres. Dr. Juan A. Múchada, Saturno Quián y Ángel J. Troise, la forma de inversión de los recursos obtenidos por la Sociedad para la misma.

Sin más que tratar, el señor Presidente da por terminada la sesión, siendo la hora 21.

Sr. AGRICULTOR:

Su esfuerzo aislado no significa nada; unido al de los demás es útil para Ud. y para todos. HAGASE SOCIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE CONCHILLAS.

Sr. SOCIO:

La Sociedad de Fomento es la obra de todos los asociados; Ud. ha contribuido a ella; procure que los demás lo hagan también.

CONSIGA UN NUEVO SOCIO.

Sr. SOCIO:

La cuota que Ud. paga como socio es un capital que le producirá en el año un interés mayor que el propio capital. Beneficie a los demás CONSIGUIENDO UN NUEVO SOCIO.

Sr. AGRICULTOR:

HACIENDOSE SOCIO de la Sociedad de Fomento, Ud. ayuda a los demás asociados y recibe la ayuda de todos ellos.